

Amurrio, 28 de mayo de 2002

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y su Circular 14/1998, pongo en su conocimiento, como "**Hecho Relevante**" salvo que consideren oportuno registrarlo como "**Otras comunicaciones**", que la Junta General de Tubos Reunidos S.A., ha acordado la distribución de un dividendo complementario con cargo al beneficio del ejercicio 2001, para las 5.692.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Fecha :	a partir del día 10 de junio de 2002	
Importe :	Bruto por acción	0,1463 Euros
	Retención fiscal	0,0263 Euros
Neto por acción = 0,12 Euros		

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 833.048,78 Euros

El pago se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, de acuerdo con lo establecido en la normativa sobre anotaciones en cuenta, mediante la presentación de la documentación correspondiente en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria que actuará como entidad pagadora.

Jorge Gabiola